



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa del departamento de Catastro Hace constar: que en el mes de Diciembre del año 2024 no se extendieron Dominios plenos en la Municipalidad de Cololaca Lempira.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende el presente Permiso en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 08 días del mes de Enero del año dos mil veinticinco


Maribel Adaleth Melgar
Jefa de Catastro

